

ARCHIVOS QUE SALEN A LA CALLE

Marina Giannetto⁽¹⁾

El tema de la organización del servicio de consulta del Archivo Central requiere detenerse en los fenómenos más significativos, que emanan de los beneficios que procura la documentación allí conservada. Detenerse, por ejemplo, en los problemas relativos a la interrelación entre usuario y política archivística, entre la reglamentación del acceso a la documentación misma y, en fin, en todos aquellos aspectos que rebasan la experiencia tradicional y la práctica ordinaria, en las modalidades de acceso al documento a través del servicio que se presta en las salas de investigación.

En esta intervención nos interesa referirnos a la manera como se lleva a cabo el diálogo y la colaboración interactiva con el usuario. Los datos estadísticos sobre los usos de la documentación y las relaciones con el usuario, han respondido desde comienzos de los años sesenta a una orientación determinada, y a partir de los años

noventa se han organizado por medio de procedimientos informáticos. Recientemente, el Archivo Central del Estado cuenta con datos fundamentales que ilustran el proceso de la investigación y el desempeño de 9.000 usuarios, a partir de más de 190.000 expedientes. Todo ello ha sido examinado a la luz de una confrontación permanente con reflexiones ya maduras a nivel nacional e internacional, en torno a los conceptos de «uso» y «usuario» de los archivos.

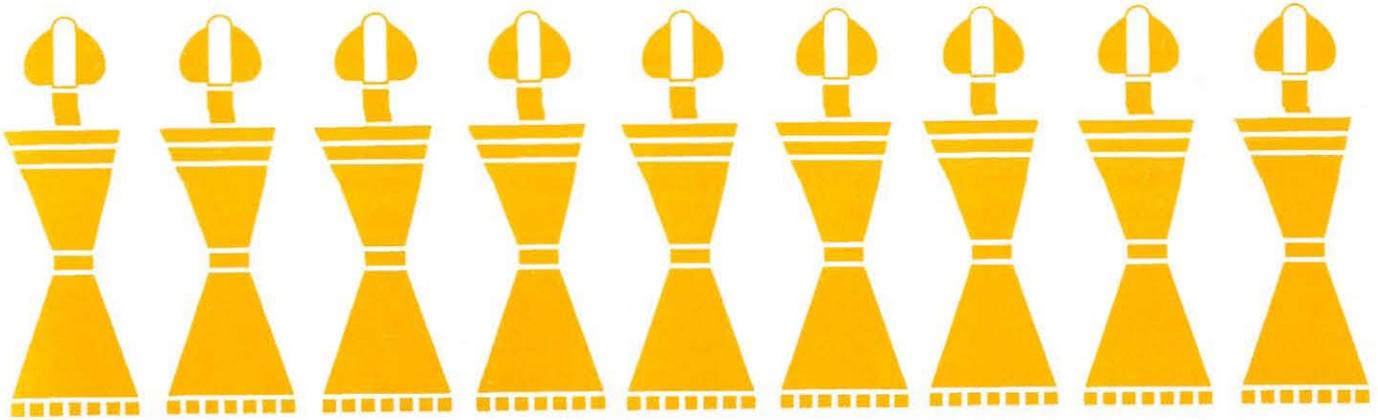
EL PÚBLICO PARTICIPA

Quisiera enfatizar en un aspecto, ya destacado por la Society of American Archivists, en su «Planning for the Archival Profession», elaborado en 1986, y es la voluntad de permitir el disfrute del bien archivístico a un público potencialmente más amplio, incluso no especializado y no meramente al estudio tradicional que frecuenta los archivos. A partir del supuesto de que los archivos son

⁽¹⁾ Archivista italiana. Conferencia pronunciada en el marco del evento «Los archivos: del papel a las redes - las fuentes de archivo y su comunicación», realizado en el Archivo Estatal de Florencia, del 6 al 8 de mayo de 1996.

Traducción: Ángela Barajas.





un patrimonio cultural que pertenece a la sociedad global, ha sido proyectada una nueva visión del futuro de los archivos y del rol del archivista, en quien se debería privilegiar el carácter de mediador entre la propia institución y la comunidad externa.

La circunstancia de contar entre los instrumentos de gestión con el llamado *reference service* y las reflexiones sobre la urgencia de acoger nuevas estrategias de comunicación entre las opciones fundamentales de la profesión archivística nos aporta como resultado una mayor gama de posibilidades. A partir de aquí conviene reflexionar sobre la importancia de aplicar políticas de promoción orientadas hacia nuevas categorías de usuarios. En este marco resulta imprescindible referirse a la realidad socio-cultural de nuestro país.

Es oportuno recordar aquí cierta afirmación formulada, en 1981, por Isabella Zanni Rosiello: «Si los archivos son imágenes concretas de reproducción del saber, ¿es posible, útil, oportuno, intentar ampliar el tipo de público interesado en la tradición consolidada hacia la documentación archivística?». Este asunto ha quedado sin resolver y ello significa que los problemas hasta ahora mencionados poseen una historia que va más allá de las posibilidades ofrecidas por culturas de otras escuelas y también rebasan las brindadas por la ampliación de la tecnología informática. Como quiera que el problema de fondo de un servicio de consulta radica en encontrar el equilibrio justo entre las expectativas del uso y las estrategias operativas adecuadas a la especificidad de cada institución, la experiencia del Archivo Central,

en relación con el público, me obliga a solicitar una reflexión, de no tomarse una decisión organizativa que privilegie las exigencias de un tipo determinado de usuario sobre quien moldea los recursos, instrumentos y lenguajes.

UN GIGANTE QUE CRECE

Es útil recordar que el Archivo Central tiene una vida institucional relativamente reciente -comparado con el *Archivio di Stato di Roma*-; solo hasta 1953 se configuró como institución autónoma y es, además, la principal entidad que conserva las fuentes documentales para la historia contemporánea. La ausencia de sedimentación documental relativa a un largo período, que haya sufrido operaciones de reordenación e inventario, el papel institucional de salvaguarda de los archivos de la ocupada administración central del Estado, a la cual se añaden archivos privados y de entes públicos, así como la voluntad eficaz de corresponder a una investigación sostenida y de carácter renovador, son elementos que caracterizan la organización archivística de la institución y que orientan sus instrumentos de comunicación, no exenta en ocasiones de emergencias. Esta entidad ha adquirido un serio compromiso en la urgencia de adoptar una intensa política orientada a enriquecer los fondos archivísticos, a censar, ordenar e inventariar de manera a veces acelerada, con tal de confeccionar instrumentos de recuperación que permitan su disponibilidad inmediata.

El Archivo central se ha comprometido una vez más en esa empresa totalizadora, enrumada a la llamada *revolution archivistique*,

común a la experiencia del universo archivístico entero, ya desde finales de los años sesenta y que tendió a que los archivos superaran su tradicional aislamiento; de ese modo han visto ampliar de modo considerable sus posibilidades de acceso y utilización de su propia reserva documental. Ello responde al hecho de que hoy la demanda en el campo investigativo se ha tornado cada vez más diversificada y, al propio tiempo, a que esos documentos son disfrutados cada vez por una mayor cantidad de usuarios y de gentes de cultura bastante heterogénea.

Lo anterior puede entenderse aún mejor si tenemos en cuenta algunas cifras: en 1953, año en que se configuró institucionalmente el Archivo Central, apenas 27 estudiosos realizaron investigaciones, con un total de 127 sesiones y 256 piezas archivísticas consultadas, si bien el Archivo poseía ya los núcleos del patrimonio archivístico de que hoy disfruta. Tras un evidente progreso, podemos constatar que desde comienzos de los años sesenta hasta 1995, se ha llegado a registrar la cantidad de 1.505 estudiosos, con más de 12.000 visitas y 26.000 expedientes consultados. El Archivo Central ha desarrollado una labor significativa en la renovación de la mentalidad archivística y le ha correspondido, en lo atinente al servicio al usuario, convertirse en eje, tanto en términos de incremento del patrimonio documental como en lo concerniente a ampliar la edificación y crear nuevas estructuras.

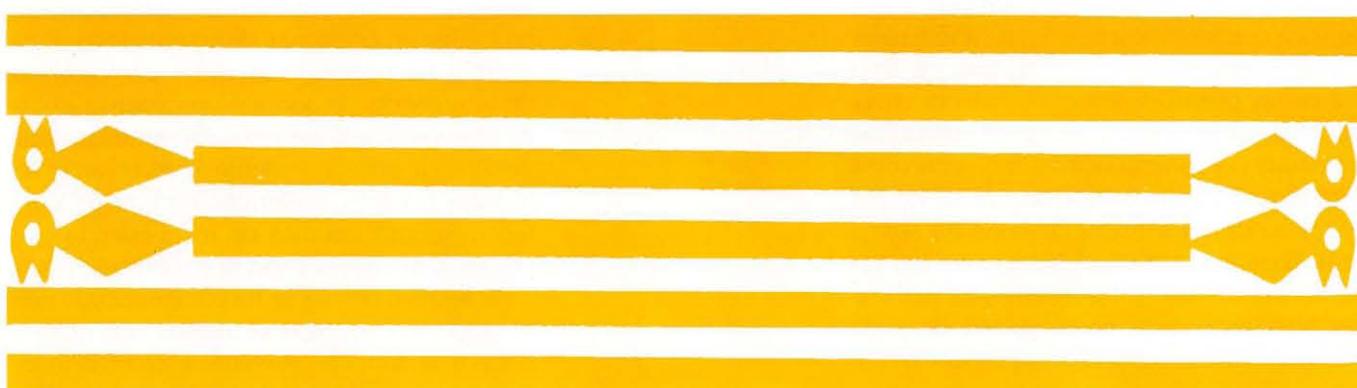
UN ESPACIO PARA TODOS

La palpable necesidad de ampliar el área de uso del Archivo Central indujo a Mario Serio, superintendente de la entidad, a

ejecutar entre 1982 y 1994 un proyecto de adecuación funcional de los servicios al público, que comprendían la sala de estudio, la biblioteca, la sala de conferencias y los depósitos de documentación. Saltaban a la vista la carencia logística y la precariedad organizativa de los servicios calculados para un público estrecho y para una planta de personal restringida. Andado el tiempo, la ubicación original de los servicios había hecho visibles sus limitaciones, por el hecho de coexistir en el mismo nivel del edificio consagrado a los servicios al público, así como con las oficinas y laboratorios archivísticos, dada la insuficiencia de espacio y de dotación moderna para la sala de estudio y para la biblioteca. Y en fin, quedó claro que la sala de conferencias adolecía de pobreza en cuanto a su equipamiento.

Ahora, la nueva sala de estudio puede acoger a 60 investigadores y consultores y la biblioteca a 40. La biblioteca ha sido concebida como soporte indispensable para el trabajo de los archivistas y al mismo tiempo como servicio para los investigadores; fue colocada en un espacio contiguo a la sala de estudio con acceso directo a una considerable cantidad de publicaciones.

Es útil resaltar, asimismo, que diversos aspectos han contribuido a través de los años a dar importancia a la institución y a configurar la fisonomía actual de los usuarios, como son: la multiplicación del interés por la historiografía; la reflexión aplicada a la transformación metodológica, a la elaboración de la historia y, más que todo, al proceso de difusión de los conocimientos históricos y de quienes son designados para trabajar este tema. En este sentido conviene añadir que se requieren, en niveles diferenciados,





contactos más estrechos del investigador con las fuentes documentales.

A las necesidades surgidas de las relaciones tradicionales entre el mundo de la investigación y el mundo de los archivos, se han agregado problemas de conexión con un uso hoy bien diferenciado. Un proceso que en conjunto ha requerido atención dirigida también a los diversos usos de la documentación, y ya no solo al uso, por decirlo así, académico, sino también práctico de compilación, divulgativo y no especializado de la misma. Porque el uso no especializado de la documentación es uno de los fenómenos más relevantes que ha surgido del análisis constante y metódico efectuado por el Archivo Central sobre el propio uso, en un lapso de treinta años.

LA VOZ DE LAS CIFRAS

En relación con las consultas realizadas por investigadores académicos, las estadísticas nos dicen que en el último decenio resultó un 20,48% del total de los estudiosos y de los investigadores calificados como colaboradores de entes y entidades culturales; un 11,8% de investigadores ocasionales (profesionales, empleados privados), mientras los estudiantes arrojaron el 40% del total. El dato más alarmante de este cuadro es el aumento de las cifras en las categorías de los investigadores ocasionales y de los estu-

diantes: 3,5% anual, en comparación con el 2,5% de la categoría de los docentes y de los investigadores calificados. Estos datos sugieren varios interrogantes:

¿Es la política archivística de la entidad, la tipología de sus instrumentos de consulta, así como la gestión global de la información o la organización del servicio la que desestimula la investigación especializada? O se tratará más bien de un fenómeno generalizado y complejo que responde a la multiplicación de los servicios de investigación y de personas interesadas que prescinden de los aspectos organizativos aquí mencionados. Habría entonces que dirigir estos interrogantes a los historiadores, quienes al menos en la experiencia del Archivo Central, constituyen una categoría decisiva, en mitad de una especie de callejón sin salida.

Conviene mencionar que el Archivo Central, ante fenómenos macroscópicos ocurridos en más de cuarenta años -como la proliferación de archivos en soporte tradicional y en otros, la consecuente dilatación de las potencialidades interpretativas concretadas en las fuentes documentales y la creciente masa documental- ha respondido moderando su propia política de adquisiciones. De los 183.700 expedientes de 1953 pasó a los 287.000 de 1995, y entre estos, 65 archivos de personalidades (políticos, artistas, juristas *grands commis* y arqueólogos) adquiridos

en el último decenio, agregando audiovisuales y microfilms. Antes que en el sector de la gestión de los servicios internos y del patrimonio ya adquirido, el Archivo ha optado por una aplicación de tecnología informática, privilegiando la vertiente de las adquisiciones.

Desde esta óptica, se ha realizado el censo sistemático de los archivos de depósito de los ministerios, sobre un cuadro informatizado, con su base de datos, adoptando procedimientos que son fruto de una correcta cultura de preparación a la transferencia y en la cual la secuencia: producción, selección, conservación, comunicación y puesta al servicio, entran en un circuito programado y programable.

A TONO CON LA MODERNIDAD

La redacción de la bibliografía del Archivo Central (Archivio Centrale dello Stato), realizada de 1953 a 1985, en proceso de ejecución en 1985-1995, ha sido pensada, en parte, con función de monitoreo cultural. A través de las publicaciones que han utilizado como fuentes de investigación los fondos del Archivo Central se testimonia no solo la contribución de la entidad al progreso de estudios de Historia sobre la Italia contemporánea, sino que busca verificar la calidad de la relación, entre política archivística y la modalidad de admisión por parte del mundo investigativo. También los límites que impone la reglamentación como son la interpretación y aplicación de las normas sobre la consulta de actos reservados, se tornan cada vez más complejos, sobre todo en el caso de usuarios que carecen de adiestramiento para la investigación en archivos.

Las necesidades de mediación entre intereses constitucionales que ofrecen contrastes y que son significativos como es legible, por ejemplo, al comparar, el derecho a la privacidad y el «secreto de estado», el derecho a la información y el derecho a investigar, constituyen uno de los componentes más problemáticos del servicio que presta una entidad que conserva fuentes exclusivas para la historia contemporánea.

La entidad se pone a prueba cada día en la aplicación de normas que no solo corren el riesgo de condicionar gravemente el acceso a la documentación contemporánea, sino que pueden traer problemas



ligados al significado civil implícito en la igualdad de acceso a las informaciones y a las múltiples potencialidades ligadas a un «correcto y plural conocimiento del pasado». Hay reglamentaciones y procedimientos que gobiernan el acceso a los archivos. William Rosenberg, vicepresidente de la Research Division of the American Historical Association, ha escrito hace poco que los archivos son el «Depósito de las memorias nacionales y por consiguiente de la identidad de los pueblos». Los archivos no inciden únicamente en las posibilidades de estudio, sino que pueden influir también en la configuración de la memoria de un país y en la construcción de la identidad colectiva nacional.

Por supuesto, en la perspectiva del problema ya planteado no puede dejar de tenerse en cuenta la capacidad de análisis

crítico desarrollado por el historiador, para quien es el contexto documental entero y no el mero extracto de una nota, lo que «hace historia», ni se puede ignorar la diferencia entre la «dignidad y las necesidades de la investigación histórica» y las exigencias, sustancialmente diferentes, pendientes en cambio de investigaciones de tipo estrictamente compilativo o divulgativo.

Conviene señalar que el Archivo Central ha decidido, desde hace años, ejercer una función didáctica encaminada a buscar un mayor aprovechamiento social de su patrimonio. Tal propósito ha conducido a lograr un mayor afianzamiento de las experiencias didácticas tradicionales por medio de seminarios impartidos a estudiantes de secundaria y universidad, con la realización de un proyecto tendiente a hacer una exposición sobre la historia de Italia.❖

